



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0036700/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Archivología, solicitando que la Profesora Aurora Inés Ludueña desempeñe funciones docentes como Colaboradora del Equipo de Trabajo que realizará tutorías y apoyo pedagógico a los estudiantes de los primeros años de la Licenciatura en Archivología, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Teoría Archivística de la mencionada Escuela, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue tratada el pasado 30 de Julio de 2019 en sesión extraordinaria del Consejo de dicha Escuela, resultado favorable;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Por ello;


**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Profesora Aurora Inés LUDUEÑA**, Leg. 41314, cumpla funciones docentes como **Colaboradora del Equipo de Trabajo** que realizará tutorías y apoyo pedagógico a los estudiantes de los primeros años de la Licenciatura en Archivología, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Teoría Archivística, de la Escuela de Archivología durante el **segundo semestre del ciclo lectivo 2019**.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 AGO 2019

RESOLUCIÓN N°: 0846
CP


Lic. VANESA V. LOPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.